TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

MORAGAS, Florencia, fmoragas@obraspublicas.gob.ar BERNSTEIN, Laura, lbernstein@obraspublicas.gob.ar

Relaciones institucionales - Ministerio de Obras Públicas de la Nación - Argentina

Palabras clave: Género - Transversalización - Obras Públicas

Audiovisual

El Ministerio de Obras Públicas de la nación en Argentina (MOP), desde la Dirección de Relaciones Institucionales, impulsó la conformación de la Red de Género y Diversidad, para desarrollar una estrategia conjunta de transversalización de las políticas. La Red está integrada por personas del ministerio, de los organismos descentralizados y desconcentrados, empresas y entes que se encuentran bajo la órbita ministerial. La primera acción de la Red fue, en contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio por COVID-19, el desarrollo de la adaptación del programa para la implementación de Ley Micaela, con contenidos y materiales pedagógicos situados en la realidad del MOP.

La Red además articula y acompaña diversos procesos con el fin de: consensuar acciones para la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en la planificación presupuestaria, los procesos administrativos, de gestión y ejecución de obras; articular estrategias conjuntas para delinear el monitoreo de los programas, planes y acciones; fortalecer a las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, vinculadas al rubro de la construcción y afines, en la inclusión y el respeto de las mujeres y LGBTI+; consensuar acciones en los programas y proyectos que favorezcan la mejora de la calidad de vida de las mujeres y personas LGTBI+; promover en las obras el diseño de arquitecturas, entornos, programas y servicios que hagan posible un uso universal, sin necesidad de adaptación ni de un diseño especializado, entre otros.

Como resultado de un trabajo intenso y coordinado, a fines del 2020 se creó el PROGRAMA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD que formaliza la existencia de la Red y apunta a la incorporación de la perspectiva de género y de la diversidad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, con el objeto de garantizar un impacto diferencial en las mujeres y en las diversidades a fin de construir una política de obra pública integral y sensible a los sectores más vulnerados de la sociedad.

Esta triada de lineamientos: Construir red, Trazar acuerdos, y Generar alianzas institucionales, permitió alcanzar una serie de hitos que se sintetizan en la pieza audiovisual propuesta, en la cual se ilustra el impacto de la implementación de estas políticas de transversalización, en el ciclo y contexto institucional de la obra pública a nivel nacional.

Nuevo Programa para la Transversalización de las Políticas de Género y Diversidad Was de 1000 Autoridades máximas fueron sensibilizadas en el marco de la Ley Micaula

https://youtu.be/6zTdsMtOtJs?si=m7Kl3vF5isSHL8Gu